



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO- N° 1.173/16

SALTA, 21 de diciembre de 2016  
Expte. N° 6.711/16

**VISTO:**

Las solicitudes de ayudas económicas y los reintegros de gastos efectuado a los docentes Mg. Roberto Alfredo Gillieri y Martha Beatriz Medina de Gillieri por la suma total de \$ 10.000,00 (pesos diez mil), y;

**CONSIDERANDO:**

Que los mismos fueron autorizados por el Sr. Decano Cr. Víctor Hugo Claros en concepto de ayuda económica para solventar los gastos de traslado y estadía por asistencia al XIV Seminario de la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del I.N.A.P. de España realizada del 10 al 14 de octubre del año en curso en la Ciudad de Madrid, España, con imputación a los fondos del Canon Banco Patagonia.

Que a fojas 6 vuelta se detalla el importe de la ayuda económica a los docentes, hasta \$5.000,00 (pesos cinco mil) a cada uno, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

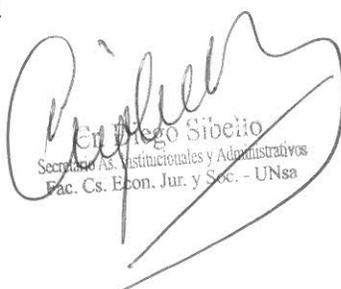
**RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Tener por aprobado la rendición de gastos por la suma total de \$ 10.000,00 (Pesos diez mil) correspondiente a las ayudas económicas otorgadas a los docentes Mg. Roberto A. Gillieri y Mg. Martha B. Medina de Gillieri a la Ciudad de Madrid, España por asistencia al XIV Seminario de la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del I.N.A.P. de España realizada del 10 al 14 de octubre del presente año, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

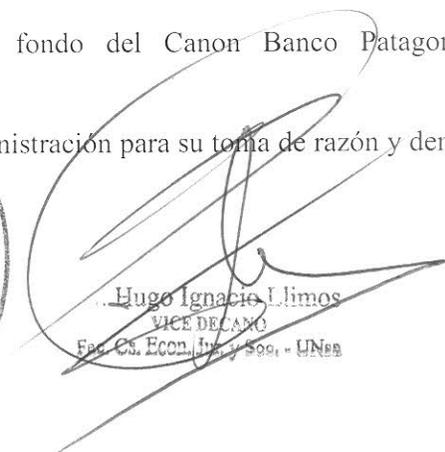
Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	Latam Airlines Group S.A.	312156	17/06/2016	\$ 5.000,00
2	Latam Airlines Group S.A.	312158	17/06/2016	\$ 5.000,00
<b>Total</b>				<b>\$ 10.000,00</b>

**Artículo 2º.-** Tener por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.016.

**Artículo 3º.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa